

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, AL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AL DE LOS MUNICIPIOS, PARA QUE, EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y JURISDICCIÓN, SE REFUERZEN LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A FIN DE PREVENIR, DISMINUIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EJERCIDA EN SU CONTRA, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida transmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América.ⁱ

La primera persona con Covid-19 en México se identificó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción.ⁱⁱ

En México, el 15 de junio se conmemora el ***Día Mundial de la Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez***, una fecha que sin duda cobrará mucho más relevancia este 2020, ya que con la emergencia sanitaria del coronavirus los adultos mayores de México (y el mundo) se han visto afectados tanto de manera económica y emocional. No únicamente por el COVID-19 y los riesgos de la enfermedad, tristemente también por el maltrato que muchos de ellos han sufrido o sufren por parte de sus hijos.ⁱⁱⁱ

En el marco de dicho día, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México ha dado a conocer que de enero a junio de 2020, a través de la llamada 'Línea Plateada' que brinda apoyo a los adultos mayores, se han atendido 579 llamadas por parte de abuelitos, 84% de ellas que se realizaron para alertar sobre situaciones de maltrato y abandono.^{iv}

Los reportes de dicho consejo indican que son los hijos quienes frecuentemente ejercen violencia hacia los adultos mayores, o al menos así lo determina el 54.9 % de los reportes telefónicos (poco más de la mitad de ellos) que se han

registrado en lo que va de 2020, siendo la omisión de cuidados la situación que cuenta con el 16% total de casos de violencia hacia los adultos mayores, seguida de la combinación de violencia física, emocional y económica.^v

Cabe mencionar que no siempre son las víctimas quienes denuncian estos lamentables hechos. De hecho, de acuerdo con lo mencionado por el Consejo Ciudadano de la CDMX, el 32% de las llamadas fueron realizadas por las propias víctimas; el otro 30% por algún familiar; 17% por un conocido: 15% por un vecino y 3% por una amistad.^{vi}

El organismo ciudadano invitó a las personas a denunciar las conductas que vulneren los derechos y dignidad de los adultos mayores, especialmente cuando éstas involucran cuestiones como el maltrato y el abandono, así como el ser víctimas de otros delitos como despojo de dinero o pensiones, que corresponde al 42% de los casos denunciados.^{vii}

El presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, destacó en una reunión virtual que el Día Mundial de la Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez permite visibilizar lo grande y preocupante que es el descuido y daño a los adultos mayores, pero también eso ayuda a poder **reforzar las medidas de cuidado y atención que los abuelitos del país merecen, pues todos tienen derecho a la dignidad y a la protección.**^{viii}

La *Organización Mundial de la Salud (OMS)* destaca la existencia de factores socioculturales que aumentan el riesgo de violencia contra las personas mayores, entre ellos, considerar que son frágiles, débiles y dependientes; el debilitamiento de los vínculos entre las generaciones de una misma familia; los sistemas de sucesión del patrimonio, y la migración de las y los integrantes jóvenes de las familias quienes dejan solas a esas personas en sociedades en que, tradicionalmente, los hijos e hijas se ocupaban de su cuidado.

Es por ello, que presento el presente exhorto para que se refuercen las medidas de cuidado y atención que las personas adultas mayores del país merecen, pues todos tienen derecho a la dignidad y a la protección.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que se refuercen las medidas de cuidado y atención que las personas adultas mayores del país merecen, pues todos tienen derecho a la dignidad y a la protección, más aun ante la contingencia sanitaria actual, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, al de las Entidades Federativas y al de los Municipios, para que, el ámbito de sus respectivas competencias y jurisdicción, se refuercen los mecanismos de protección y atención de las personas adultas mayores, a fin de prevenir, disminuir y erradicar la violencia ejercida en su contra, y de sensibilizar a la sociedad sobre la magnitud, alcances

y efectos de este lacerante problema, para lograr el cumplimiento de los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, los Tratados Internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 22 días del mes de junio de 2020.



**DIPUTADA NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Notas

ⁱ *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*

ⁱⁱ *Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.*

ⁱⁱⁱ *Carmina Stephania, Más de la mitad de los adultos mayores en México sufren maltrato por parte de sus hijos, Sopitas.com, consultado por última vez el 19 de junio de 2020 en <https://www.sopitas.com/noticias/mas-mitad-adultos-mayores-mexico-sufren-maltrato-por-parte-de-hijos/amp/>?*

^{iv} *Ibídem.*

^v *Carmina Stephania, Más de la mitad de los adultos mayores en México sufren maltrato por parte de sus hijos, Sopitas.com, consultado por última vez el 19 de junio de 2020 en <https://www.sopitas.com/noticias/mas-mitad-adultos-mayores-mexico-sufren-maltrato-por-parte-de-hijos/amp/>?*

^{vi} *Ibídem.*

^{vii} *Carmina Stephania, Más de la mitad de los adultos mayores en México sufren maltrato por parte de sus hijos, Sopitas.com, consultado por última vez el 19 de junio de 2020 en <https://www.sopitas.com/noticias/mas-mitad-adultos-mayores-mexico-sufren-maltrato-por-parte-de-hijos/amp/>?*

^{viii} *Ibídem.*